



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00474411--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA VEGETAL (IMBIV) eleva informes correspondientes al desempeño de estudiante, como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes han sido admitidos como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN mediante Resolución N° 355-HCD-2025;

El informe por parte de la Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco del Proyecto: “EVALUAR LA TOLERANCIA AL FUEGO DE ESPECIES NATIVAS PARA EFICIENTIZAR LA RESTAURACIÓN DE AMBIENTES QUEMADOS DEL CENTRO DE ARGENTINA”; bajo la dirección de la Dra. Ana E. FERRERAS y la Dra. Paula VENIER, durante el período 2025-2026 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SAVORETTI	Agustín Gabriel	41.596.696
AGÜERO SUAREZ	Catalina María	45.094.283
LEVRINO	María Paz	45.089.407

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y archívese.

Eah/AB/Mbl